

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

CUENTA PÚBLICA 2014
ENTE DE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2014

I.a) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1) EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis de los saldos al 31 de diciembre de los ejercicios 2014 y 2013 es como sigue:

	<u>*31 Dic 2014</u>	<u>*31 Dic 2013</u>
Fondos fijos de caja	\$ 401,344	\$ 340,155
Bancos dependencias y otros	<u>6,597,973</u>	<u>2,780,151</u>
	<u>\$ 6,999,317</u>	<u>\$3,120,306</u>

2) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	<u>*31 Dic 2014</u>	<u>*31 Dic 2013</u>
Cuentas por Cobrar	\$ 2,276,791	\$ 1,307,137
Deudores Diversos por cobrar	1,654,513	267,345

CUENTA PÚBLICA | 2014

IVA Acreditable	1,883,659	1,513,307
Inversiones Financieras de Corto Plazo	2,666,310	499,641
Total	\$ 8,481,273	\$ 3,587,430

3) BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS Y ALMACENES)

La integración del rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	<u>*31 Dic 2014</u>	<u>*31 Dic 2013</u>
Inventario de mercancías	\$ 1,604,159	\$ 1,206,331
Almacén de materiales y suministros de consumo	1,107,693	1,062,032
	\$ 2,711,852	\$ 2,268,363

El Fideicomiso tiene la política de controlar sus inventarios y almacenes mediante el sistema de inventarios perpetuos y su valuación se determina utilizando la fórmula de costos promedio y su registro en cuentas de resultados se afecta en el momento en que el gasto se considere devengado.

4) BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	<u>*31 Dic 2014</u>	<u>*31 Dic 2013</u>
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	\$ 592,526,390	\$550,566,548
	\$ 592,526,390	\$550,566,548

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

Al 31 de diciembre del 2014 la construcciones de la Cineteca Nacional siglo XXI, están completamente concluidas, lo que consta en las actas entrega-recepción respectivas, y la inversión ascienden a \$592,526,390.

Con la finalidad de cubrir el finiquito de los trabajos extraordinarios que no estaban considerados en los contratos originales del proyecto “Cineteca Nacional Siglo XXI 2da. Etapa”, pero que fue necesario realizar para dar cumplimiento a diversas disposiciones normativas en materia de obra pública, así como para optimizar la funcionalidad de las instalaciones; se tramitó ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el registro en la cartera de inversión del programa de inversión “Optimización de las Instalaciones y servicios de la Cineteca Nacional”. Habida cuenta que a la fecha, el registro integral en cartera de inversión no ha sido autorizado, a pesar de haberse accedido a 49.7 MDP que fueron ejercidos entre 2013 y 2014, la rendición de cuenta pública 2014 se realizará sobre bases contables exclusivamente.

Por otra parte, se ha contemplado el registro de pasivo hasta por 16.7 MDP, para el cierre financiero y de finiquito de la obra, pendientes por ejercer.

La obra de la Cineteca Nacional Siglo XXI se conforma por tres etapas de construcción y que tienen los avances físicos y financiero, respecto a lo contratado, de la siguiente forma:

- I. Etapa uno: Estacionamiento y Salas Nuevas. Avance Físico: 100%. Avance Financiero: 96.45%
 - II. Etapa dos: Infraestructura, Paisaje, Cubierta de Aluminio, Salas Existentes. Avance Físico: 100%. Avance Financiero: 96.45%
 - III. Etapa Tres: Bóveda, Laboratorio de Restauración Digital y Bodega Taller, Museo y Patio Central, Videoteca Digital, Oficinas y Centro de Documentación, Cubierta de Vidrio Templado, Fachada de Estacionamiento (Tres Caras), Módulos de Servicios Sanitarios (Seis Salas Existentes y Patio Central). Avance Físico: 100%. Avance Financiero: 96.45%
-

Se presenta la relación de los contratos realizados de la Obra Cineteca Nacional Siglo XXI:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO
<p>CONSORCIO DE INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.</p>	<p>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO BÁSICO DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE INCLUYE: SUMINISTRO; MONTAJE; INSTALACIÓN; PRUEBAS; PUESTA EN OPERACIÓN; ENTREGA DE GARANTÍAS; INSTRUCTIVOS, MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE SALAS NUEVAS Y ESTACIONAMIENTO, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DEL PROYECTO "CINETECA NACIONAL SIGLO XXI".</p>	<p>FCN/COP/192/2011 (Cinco convenios modificatorios en proceso de finiquito)</p>
<p>CONSORCIO DE INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.</p>	<p>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO BÁSICO DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE INCLUYE: SUMINISTRO; MONTAJE; INSTALACIÓN; PRUEBAS; PUESTA EN OPERACIÓN; ENTREGA DE GARANTÍAS; INSTRUCTIVOS, MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, DE INFRAESTRUCTURA, CUBIERTA, REMODELACIÓN DE SALAS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6, PAISAJISMO (PARQUE CENTRAL, FORO Y PARQUE, PLAZA PÚBLICA Y PLAZA CENTRAL) DEMOLICIÓN DE OFICINAS CENTRALES Y CIMENTACIÓN DE LABORATORIO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y A TIEMPO DETERMINADO DEL PROYECTO CINETECA NACIONAL SIGLO XXI.</p>	<p>FCN/COP/067/2012 (Cuatro convenios modificatorios en proceso de finiquito)</p>
<p>CONSORCIO DE INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.</p>	<p>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO BÁSICO DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE INCLUYE: SUMINISTRO; MONTAJE; INSTALACIÓN; PRUEBAS; PUESTA EN OPERACIÓN; ENTREGA DE GARANTÍAS; INSTRUCTIVOS, MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, DE LABORATORIO (PARTIDA 1) Y BODEGA TALLER (PARTIDA 2), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y A TIEMPO DETERMINADO DEL PROYECTO CINETECA NACIONAL SIGLO XXI.</p>	<p>FCN/COP/137/2012 (Un convenio modificatorio en proceso de finiquito)</p>
<p>CONSORCIO DE INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.</p>	<p>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO BÁSICO DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE INCLUYE: SUMINISTRO; MONTAJE; INSTALACIÓN; PRUEBAS; PUESTA EN OPERACIÓN; ENTREGA DE GARANTÍAS; INSTRUCTIVOS, MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, DE MUSEO (PARTIDA 1) Y PATIO CENTRAL (PARTIDA 2), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y A TIEMPO DETERMINADO DEL PROYECTO CINETECA NACIONAL SIGLO XXI.</p>	<p>FCN/COP/174/2012 (Un convenio modificatorio en proceso de finiquito)</p>

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

5) BIENES MUEBLES Y ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	*31 Dic 2014	*31 Dic 2013
Adquisición:		
Colecciones, Obras de Arte	\$ 1,780,061	\$ 1,780,061
Mobiliario y Equipo de Administración	64,006,688	56,233,909
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	114,231,350	114,172,677
Equipo de Transporte	869,807	869,807
Otros Bienes	183	183
	180,888,089	\$ 173,056,637
Revaluación		
Mobiliario y Equipo de Administración	1,963,442	1,963,442
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	4,711,413	4,711,413
Equipo de Transporte	96,270	96,270
	6,771,125	\$ 6,777,125
	\$ 187,659,214	\$ 179,827,762
Depreciación acumulada		
Mobiliario y Equipo de Administración	\$26,996,099	\$19,900,878
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	38,065,182	27,857,739
Equipo de Transporte	869,807	869,807
	65,931,088	48,628,424
Depreciación por revaluación		
Mobiliario y Equipo de Administración	1,449,302	1,449,302
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	3,691,547	3,691,547
Equipo de Transporte	84,584	84,584
	84,584	84,584

CUENTA PÚBLICA | 2014

	<u>5,225,433</u>	<u>5,225,433</u>
	<u>71,156,521</u>	<u>53,853,857</u>
Valor en libros:	<u>\$116,502,693</u>	<u>\$125,973,905</u>

La depreciación del ejercicio cargada a los resultados fue de \$ 17,302,664 en 2014 y \$17,333,387 en 2013.

Los bienes muebles se registran al costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta de acuerdo con las tasas indicadas a continuación:

Equipo de cómputo	30%
Equipo de cinematografía	10%
Equipo de transporte	25%
Mobiliaria y equipo de oficina	10%

6) ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	<u>*31 Dic 2014</u>	<u>*31 Dic 2013</u>
Patentes, Marcas y Derechos	\$ 8,334,100	\$ 6,970,438
Otros Activos Intangibles	<u>826,649</u>	<u>826,649</u>
	9,160,749	7,797,087
Revaluación de intangibles:	<u>2,820,722</u>	<u>2,820,722</u>
	<u>11,981,471</u>	<u>10,617,809</u>
Amortización acumulada, patentes	(4,654,214)	(3,655,110)
Amortización acumulada, otros	<u>(663,729)</u>	<u>(641,421)</u>
	(5,317,943)	(4,296,531)
Revaluación de amortización, de intangibles:	(2,444,261)	(2,444,261)

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

	(7,762,204)	(6,740,792)
Valor en libros de intangibles:	\$ 4,219,267	\$ 3,877,017

La amortización del ejercicio cargada a los resultados fue de \$1,021,413 en 2014 y \$971,823 en 2013. Los gastos de instalación activos intangibles se registran a su costo de erogación, y la amortización se calcula por el método de línea recta, aplicando la tasa del 5%.

7) [PASIVOS](#)

RELACION DE PASIVOS AL 31 DE DICIEMBRE 2014		
CONCEPTO	2014	2013
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO:	26,522,347	24,627,393
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR:	558,472	1,014,418
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR:	2,991,923	2,542,590
ANTICIPOS A CLIENTES:	367,210	175,138
PROVISIONES PARA DEMANDA S Y JUICIOS	4,170,175	3,344,918
TOTAL PROVISION POR PENSIONES	1,643,419	1,509,587
TOTAL PASIVOS	36,253,546	33,214,044

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El saldo de Ingresos y Otros Beneficios al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	<u>*31 Dic 2014</u>	<u>*31 Dic 2013</u>
Ingresos de la Gestión		
Ingresos de Operación de Entidades al Sector Público	\$ 53,423,619	\$ 36,549,914
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	78,013,841	49,275,759
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	0.00	42,457
Otros Ingresos Financieros	800,766	745,584
Otros Ingresos y Beneficios Varios	124,240	2,331,392
Total de Ingresos	<u>\$132,362,466</u>	<u>\$ 88,945,106</u>

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

El saldo de Gastos y Otras Pérdidas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	<u>*31 Dic 2014</u>	<u>*31 Dic 2013</u>
<u>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</u>		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	\$ 27,691,505	\$ 30,348,626
Materiales y Suministros	5,441,474	5,685,850
Servicios Generales	69,128,531	56,623,225
 Otros Gastos y Otras Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias:		
Amortizaciones y Provisiones	18,324,077	18,305,210
Otros Gastos	517,333	413,520
Total de Gastos y Otras Pérdidas	<u>\$121,102,921</u>	<u>\$111,376,431</u>

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	<u>*31 Dic 2014</u>	<u>*31 Dic 2013</u>
Patrimonio Contribuido	\$ 704,820,383	\$ 677,072,207
Aportaciones	691,545,415	663,797,239
Donaciones	9,732,696	9,732,696
Actualización	3,542,272	3,542,272
Patrimonio Generado	(9,633,138)	(20,892,683)
Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	11,259,545	(22,431,325)
Resultado de Ejercicios Anteriores	<u>(20,892,683)</u>	<u>1,538,642</u>
Total Patrimonio	<u>\$ 695,187,245</u>	<u>\$ 656,179,524</u>

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

	<u>*31 Dic 2014</u>	<u>*31 Dic 2013</u>
Fondos Fijos de Caja	\$ 401,344	\$ 340,155
Bancos/Dependencias y Otros	<u>6,597,973</u>	<u>2,780,151</u>
Total	<u>\$ 6,999,317</u>	<u>\$ 3,120,306</u>

	<u>*31 Dic 2014</u>	<u>*31 Dic 2013</u>
Ahorro/Desahorro antes del rubro de extraordinarios	<u>\$30,100,955</u>	<u>\$(3,712,595)</u>
Movimientos de partidas (o rubros) que no afecten el efectivo		
Depreciación y amortización	(18,324,077)	(18,305,210)
Otros Gastos	<u>(517,333)</u>	<u>(413,520)</u>
Partidas Extraordinarias:	<u>(18,841,410)</u>	<u>(18,718,730)</u>
Ahorro/Desahorro del Ejercicio	<u>\$11,259,545</u>	<u>\$(22,431,325)</u>

V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Conciliación Contable Presupuestal			
Ingresos presupuestales			
(Miles de pesos)			
Descripción	Parcial		Total
Ingresos presupuestales:			
Ventas de bienes	7,515,866		
Ventas de servicios	40,484,674		
Ingresos diversos	5,334,502		53,335,042
Transferencias del Gobierno Federal Para gasto de capital			105,226,232
Total de ingresos presupuestales obtenidos			158,561,274
Mas:			
Efectos de actualización de ingresos	-		
Cuentas por cobrar al cierre del año actual	2,284,399		
Anticipos del año anterior, registrados en ingresos del año actual	-		
Diferencia entre presupuesto autorizado vs ejercido otros Ingresos registrados en operaciones ajenas	535,785 52,171		2,872,355
Menos:			
Transferencias del Gobierno Federal	-		
Cuentas por cobrar al cierre del año anterior	1,322,987		
Anticipos recibidos en el año actual	-		
Baja neta de activos fijos	-		
Ingresos registrados en otros productos	-		
Ingresos por Inversión considerados dentro del rubro	27,748,176		29,071,163
Total de ingresos según estado de resultados			132,362,466
Integración de cifras del estado de resultados:			
Ventas			53,423,619
Arrendamientos			-
Otros ingresos y beneficios			925,006
Ministraciones Presupuestales			78,013,841
Total de ingresos según estado de resultados			132,362,466

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

Conciliación Contable Presupuestal				
Gastos presupuestales				
(Miles de pesos)				
Descripción	Parcial		Total	
Gastos presupuestales:				
Servicios personales (capítulo 1000)	28,529,988			
Materiales y suministros (capítulo 2000)	6,514,846			
Servicios generales (capítulo 3000)	75,554,497			
Erogaciones derivadas de operaciones ajenas netas	6,336,637		116,935,968	
	-			
Inversión física-				
Bienes muebles e inmuebles	7,831,452			
Obra pública	27,748,176		35,579,628	
Intereses, comisiones y gastos de la deuda				
Otros Gastos	-		-	
Total de gasto presupuestal programable			152,515,596	
Más (menos):				
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros	(6,336,638)			
Erogaciones recuperables	-			
Materiales y suministros	(437,800)			
Bienes muebles	(7,831,452)			
Obra pública	(27,748,176)			
Otros activos	(1,363,662)			
Gasto comprometido al cierre del año (pasivos por				
Concepto de intereses, proveedores e impuestos) 2014	(6,153,812)			
Gasto comprometido al cierre del año (pasivos por				
Concepto de intereses, proveedores e impuestos) 2011				
Otros gastos y productos				
Servicios personales incluidos en costo de ventas			(49,871,539)	
Mas:				
Estimación para cuentas de cobro dudoso	-			
Depreciación histórica del ejercicio	18,458,864			
Depreciación revaluada del ejercicio	-			
Efectos de reexpresión por NIF-06 BIS o B-10	-			
Pérdida monetaria	-			
Materiales y suministros	-			
Estimaciones de gastos al cierre del año	-			
Intereses devengados no pagados	-			
Conservación y mantenimiento	-			
Promoción y comercialización	-			
Pérdidas cambiarias	-			
Costo de ventas histórico	-		18,458,864	
Total de gastos según estado de resultados			121,102,921	
Integración de cifras del estado de resultados:				
Costo de ventas	-			
Gastos de operación	-			
Gastos financieros	-			
Gastos de administración	121,102,921			
Pérdidas cambiarias	-			
Pérdida monetaria	-			
Total de gastos según estado de resultados			121,102,921	

I.b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Fideicomiso para la Cineteca Nacional, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

El saldo al 31 de diciembre de 2014, es como sigue:

Presupuestarias:

	<u>2014</u> <u>Deudora</u>		<u>2014</u> <u>Acreedora</u>
Presupuesto de Ingresos Autorizado	\$ 82,656,891	Presup. de Ingresos por recibir	\$ 0
Presupuesto de Ingresos Modificado	57,791,325	Presup. de Ingresos Devengado	18,113,060
Presupuesto de Egresos Aprobado	(82,656,891)	Presup. de Ingresos Cobrado	(158,561,276)
Modificaciones al Presupuesto Egresos Aprobado	57,791,325	Presup. de Egresos por ejercer	0
		Presup. de Egresos Comprometido	0
		Presup. de Egresos pagado	152,515,595
		Presup. de Egresos Devengado	(12,067,379)
		Presup. de Egresos Cobrado	-
Total	<u>\$ -</u>		<u>\$ -</u>

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

I.c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El objeto del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL FICINE.

La Cineteca Nacional, como acervo fílmico, se ha enfrentado a desafío que implica la era digital. La preservación digital de las películas implica gastos enormes en el almacenamiento, la revisión y la migración de los archivos digitales que es necesario considerar en los exiguos presupuestos. A ello deben sumarse los costos por la actualización de los equipos y los soportes de mantenimiento correspondientes. Además de la falta de recursos, es necesario enfrentar largos y complejos procesos normativos con el fin de obtener las autorizaciones que permiten la compra de infraestructura informática.

Por otra parte, la programación de calidad en instalaciones modernas y confortables a precios accesibles, salas mejor acondicionadas y que incorporaron tecnología digital han contribuido a que Cineteca Nacional tenga una mejor posición para competir frente a los circuitos comerciales. Como resultado de una atractiva oferta fílmica de un cine de calidad nacional e internacional, se incrementó la asistencia del público en un 36.55 % en comparación con el mismo periodo en 2013 al contabilizar 1,124,474 asistentes, la tendencia de la edad del público asistente se localiza dentro del rango de edad de los 18 a los 25 años de edad.

Durante este año se realizó una buena gestión con los Institutos, Centros Culturales, Universidades, Cine Clubes, logrando rebasar por más del doble los logros del periodo anterior, reflejando el fuerte interés del público por un cine de calidad en toda la república mexicana.

Por otro lado, se comenzaron a ofrecer de manera inmediata los estrenos con los que cuenta Cineteca después de haber cumplido su recorrido por las distintas partes de la ciudad para que pudieran ser proyectadas en las diferentes sedes al interior de la república.

Se han puesto en funcionamiento un conjunto de servicios que antes no se ofrecían a nuestro público, como son la Videoteca Digital, con un acervo de 5,000 películas digitalizadas para consulta de estudiantes, profesores e investigadores; la sala de exposiciones (antes museo del cine), en el cual se está montando actualmente la primera exposición de este nuevo recinto "Bitácora de la Cineteca Nacional" a inaugurar a finales del próximo mes de marzo o el Laboratorio de Restauración Digital, el cual está ofreciendo un servicio de alta calidad para la digitalización y restauración de obras clásicas del cine mexicano. A partir de los nuevos espacios está operando un programa de extensión académica que incluye cursos y diplomados con valor curricular, además de cátedras, retrospectivas, debates y ciclos de cine que fomenten la formación de públicos.

En materia presupuestal, durante el ejercicio 2014 se contó con una asignación de recursos fiscales por 47.8 mdp, de los cuales 25.7 mdp corresponden a servicios personales y 22.1 mdp al gasto de operación, dichos montos resultaban insuficientes para atender las necesidades de operación de la Cineteca Nacional. Por lo anterior se llevaron a cabo diversas gestiones ante la SEP y el CONACULTA, obteniendo el apoyo de dichas instancias, se obtuvo ampliaciones por 74 mdp.

En el rubro de servicios personales (capítulo 1000), se obtuvieron dos ampliaciones al presupuesto del capítulo 1000, por un importe de 2.8 mdp, con lo que se alcanzó un presupuesto modificado por 28.5 mdp, gracias a lo cual el Fideicomiso para la Cineteca Nacional logró cubrir en su totalidad sus compromisos laborales.

En cuanto al gasto de operación (capítulos 2000 y 3000), se obtuvieron ampliaciones por 36.5 mdp para impulsar y atender el desempeño de las funciones administrativas, estratégicas y sustantivas de la Cineteca Nacional, con el objetivo de promover la cultura y el entretenimiento, así como el incremento de la conservación de la historia y la actualidad en el material fílmico e iconográfico. Gracias a los apoyos recibidos se estuvo en posibilidad de destinar 8.1 mdp al capítulo 5000, para el programa de equipamiento. Como parte de las medidas de racionalidad y austeridad, en el gasto de operación se reasignaron 8.8 mdp.

En inversión física (capítulo 5000), se gestionó la autorización del “Programa de Adquisiciones 2014”, mismo que fue autorizado con clave de cartera 1411L9Y0001. A fin de dotar de recursos a este programa se transfirieron recursos del capítulo 3000, por 8.1 mdp. Derivado de la canalización de estos recursos, se equipó a la Cineteca Nacional con una Unidad de Almacenamiento para atender las necesidades crecientes del Laboratorio Digital, responsable de la preservación del acervo fílmico nacional, y con 4 proyectores de última generación, gracias a lo cual el público asistente a las salas de proyección podrá gozar de la proyección de películas con mayor nitidez y con tecnologías que encuentra en los complejos que exhiben cine comercial, convirtiéndose en una gran probabilidad de mantener y acrecentar ese nuevo mercado, lo cual redundará en una mayor captación de recursos propios, en beneficio de las actividades sustantivas de la Cineteca Nacional.

Respecto a Obra Pública (capítulo 6000), se obtuvieron ampliaciones por 34.7 mdp, de los cuales 27.7 mdp se destinaron al finiquito de los contratos originales de dicho proyecto. Aun así queda pendiente el pago de trabajos adicionales y extraordinarios, no considerados en los contratos originales, por 16.7 millones de pesos.

Al 31 de diciembre, se tenía programado un gasto de recursos fiscales de 105.8 mdp, los cuales se ejercieron en su totalidad considerando las reasignaciones 16.1 mdp en gasto corriente e inversión.

Respecto a los recursos propios, en el presupuesto original se había programado la captación anual de 34.8 mdp, sin embargo, debido al incremento en la mayor demanda de los servicios que ofrece esta entidad, la captación de recursos propios se incrementó considerablemente, por lo cual se solicitó la ampliación al techo presupuestal por 56 mdp., situación que fue dictaminada y registrada por la Unidad de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se generaron 53.3 mdp, por lo que se obtuvieron 18.5 mdp de recursos propios adicionales, reflejándose un porcentaje de incremento del 53.2% en comparación con lo estimado originalmente; lo anterior derivado de una mayor afluencia de público asistente a las salas cinematográficas así como a los diversos servicios que se ofrecen en la Cineteca Nacional.

Durante 2014, se ejercieron 47.2 mdp con recursos propios los cuales se destinaron al gasto de operación, 5.9 mdp al capítulo 2000 y 41.3 mdp al capítulo 3000 para el desarrollo de las actividades sustantivas y estratégicas de la Cineteca Nacional.

En cuanto a los recursos humanos, la estructura autorizada, cuenta con última actualización a noviembre de 2005, por lo que no es congruente con las necesidades y objetivos a cumplir en la actualidad, además de contar con déficit presupuestario para cubrirla y prestar un servicio de calidad que consolide el objeto social de la institución.

Compromisos de mejoramiento de la gestión que se asumen para 2015.

La asistencia a la nueva Cineteca ha rebasado todas las expectativas que se tenían sobre la respuesta del público. El reto se ha planteado por el logro de asistencia de este año, que rebasa el 1.1 millones de visitantes, por lo que, aun cuando la curva de crecimiento tiende a estabilizarse, se deberá tomar acciones en específico para mantener el nivel y lograr un incremento en el público infantil y en los circuitos metropolitano y nacional.

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

Igualmente, en lo que se refiere a la captación de recursos propios, si bien se han ido incrementando estos recursos, a medida que aumenta el público asistente a nuestras salas, es importante hacer notar que de las dos funciones principales de la Cineteca Nacional, solo una, la exhibición de un cine de calidad, capta recursos, la otra, la custodia y preservación del acervo fílmico de la nación, no solo no produce recursos sino incide en una parte muy importante de nuestro presupuesto, tanto en lo que se refiere al personal técnico contratado que se dedica a esta función, como en el mantenimiento de los equipos y los insumos que consume esta importantísima actividad.

El primer desafío en el corto plazo, es concluir con el cierre administrativo y financiero de la obra terminada de las nuevas instalaciones de la Cineteca Nacional, logrando la liquidación de las obligaciones de manera que estemos en posibilidad de registrar en libros el valor total del bien inmueble.

El segundo desafío, también en el corto plazo, es echar a andar el programa de capacitación en servicio al cliente para nuestro personal, que tome en consideración desde la llegada a nuestras instalaciones: en el estacionamiento, en las taquillas, en los módulos de información, en la proyección, en la oferta en las dulcerías, en la limpieza y suficiencia de las instalaciones sanitarias, y en general, en todo aquel servicio que ofrezca la Cineteca Nacional al público asistente, que preste especial atención a la actitud y vocación de servicio.

El tercer desafío, es implementar la estructura organizacional ya rediseñada, cubriendo las nuevas necesidades de manera específica con un traje 'hecho a la medida'.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Fideicomiso para la Cineteca Nacional (FICINE) es una Entidad del Gobierno Federal, creado bajo los términos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

El Fideicomiso para la Cineteca Nacional fue creado el 29 de marzo de 1974, mediante contrato de Fideicomiso, el cual fue modificado el 23 de julio de 1987, el 30 de mayo de 1990 y el 30 de julio de 1993, quedando como sigue:

Fideicomitente: El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fiduciario: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.

Fideicomisario: El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Con fecha 7 de mayo de 1996 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto que reforma la Ley General de Cinematografía y en su segundo artículo establece qué: "Los recursos financieros y materiales con que cuenta la Secretaría de Gobernación para la Dirección y Administración de la Cineteca Nacional se transferirán a la Secretaría de Educación Pública". El 17 de septiembre de 1997 se llevó a cabo la entrega formal del Fideicomiso para la Cineteca Nacional.

A partir del 3 de septiembre de 1982, las entidades de la Administración Pública Paraestatal se agruparon por sectores a efecto de que sus dependencias fueran reguladas a través de las Secretarías de Estado. El FICINE se sectorizó en la Secretaría de Educación Pública como Coordinadora de sector, y quedó regulado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

El 16 de enero de 2003 el Fideicomiso solicitó su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público quedando registrado como: “Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC., Fideicomiso 362 Cineteca Nacional 1715”, RFC: BNO-870723-515.

El 21 de abril de 2005 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público modificó la razón social del Fideicomiso quedando como: “Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Fideicomiso para la Cineteca Nacional 1715”, RFC: BNO-870723-515.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT), con fecha 20 de junio de 2007, realizó una modificación a la razón social del Fideicomiso quedando como sigue: “Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Fideicomiso para la Cineteca Nacional”.

4. **ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO SOCIAL**

a) El objeto del Fideicomiso es el de cubrir los gastos operativos de la Cineteca Nacional y proveer a ésta de recursos financieros y materiales hasta donde sea posible, así como administrar los recursos provenientes de los fondos por recaudación de taquillas, dulcerías, librerías, estacionamiento, participación de exhibidores, préstamo de películas, concesión y mantenimiento de locales comerciales, venta de vídeo casetes, fotomontajes y discos, así como preservar y difundir el archivo filmográfico de la Nación.

b) Su principal actividad es preservar, restaurar, investigar, conservar, custodiar y difundir materiales fílmicos, video gráficos, iconográficos y documentales de la cinematografía en México y el mundo, tanto de épocas pasadas como actuales, consideradas patrimonio histórico, artístico y cultural de la nación.

c) El ejercicio fiscal comprende el periodo entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre del 2014 para los propósitos fiscales.

d) Régimen jurídico:

Fue creada en términos de los artículos 1º, 3º, fracción III y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4, 11, 14, 40 y 44 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, con personalidad jurídica y patrimonios propios, y con objetivos y bases establecidas por la Ley Federal de Cinematografía en materia de aportación y funcionamiento de los archivos fílmicos, en sus artículos 39 y 41, así como en los artículos 7, 58, 59 y 63 de su reglamento.

Leyes

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Ley Federal de Cinematografía.
 - Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
 - Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
 - Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
-

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
 - Ley de Planeación.
 - Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
 - Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
 - Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
 - Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
 - Ley de Fiscalización Superior de la Federación.
 - Ley de Ingresos de la Federación.
 - Ley General de Deuda Pública.
 - Ley General de Bienes Nacionales.
 - Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
 - Ley sobre el Servicio de Vigilancia de Fondos y Valores de la Federación.
 - Ley del Impuesto sobre la Renta.
 - Ley del Impuesto al Valor Agregado.
 - Ley General Sobre el Contrato de Seguro.
 - Ley Federal de Competencia Económica.
 - Ley Federal de Derechos.
 - Ley Federal del Derecho de Autor.
 - Ley Aduanera.
 - Ley Federal de Entidades Paraestatales.
 - Ley de Información, Estadística y Geografía.
 - Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
 - Ley General de Sociedades Mercantiles.
 - Ley Federal del Trabajo.
-

- Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Ley de Amparo.
- Ley sobre la Celebración de Tratados.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Códigos

- Código Civil Federal.
- Código Civil para el Distrito Federal.
- Código de Comercio.
- Código Fiscal de la Federación.
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Código Penal Federal.
- Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.
- Código Federal de Procedimientos Penales.
- Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.
- Código Penal para el Distrito Federal.
- Código Fiscal del Distrito federal.

Reglamentos

- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
 - Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía.
 - Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
 - Reglamento de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.
-

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

- Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica.
- Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.
- Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación.
- Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
- Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión.
- Reglamento del Registro Público de la Propiedad Federal.
- Reglamento de la Ley sobre el Servicio de Vigilancia de Fondos y Valores de la Federación.

e) Contribuciones que está obligado a pagar o retener el Fideicomiso

ISR sobre remuneraciones
Cuotas al IMSS
INFONAVIT
SAR
3.0% sobre nóminas
10% ISR retenido de regalías al extranjero
25% ISR retenido de regalías al extranjero
IVA retenido personas físicas actividad empresarial y honorarios
10% ISR retenido honorarios
0.5 al millar SEFUPU
Tenencias

f) Estructura organizacional básica

El Fideicomiso deberá contar con la siguiente estructura básica para su operación:

- I. Dirección General;
- II. Dirección de Administración y Finanzas;
- III. Dirección de Acervos;
- IV. Dirección de Difusión y Programación;

Cuenta, además, con los órganos siguientes:

1. Órgano de vigilancia,
2. Cuerpos Colegiados, también denominados Comités Internos.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

Esta entidad no cuenta con fideicomisos.

5. **BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros:

a) Ley General de Contabilidad Gubernamental

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de diciembre de 2008, el Decreto por el que se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y se derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Dicha Ley es de orden público y tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

La Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político-administrativo de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales; y los órganos autónomos federales y estatales.

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se publicaron en el DOF los postulados básicos de contabilidad gubernamental, principales reglas de registro y valoración del patrimonio, plan de cuentas, manual de contabilidad gubernamental y el marco metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo de análisis de los componentes de las finanzas públicas en relación con los objetivos y prioridades que en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Con fecha 7 de julio de 2011 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los documentos contables: Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico); Clasificación Administrativa y Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos.

El 23 de diciembre de 2011 la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal de la SHCP, con oficio 309-A-II-1075/2011 informó al Director de Administración y Finanzas del FICINE, que deberá aplicar a partir del 1° de enero de 2012 el Plan de Cuentas, el Instructivo de Manejo de Cuentas, el Modelo de asientos para el Registro Contable y Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC.

Con Oficio CONAC/Secretaría Técnica.-0247/2012 del 14 de septiembre del 2012, se dan a conocer las principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil, mismas que deberán ser aplicadas por los entes públicos a través de registros contables del ejercicio que inicia el 1° de enero de 2013.

En el oficio circular Núm. 309-A-0248/2012 del 14 de septiembre de 2012, suscrito por la Subsecretaria de Egresos de la Unidad de Contabilidad e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se emiten y difunden las Normas de Carácter General y Específico de Aplicación Obligatoria para los Entes Públicos del Sector Paraestatal Federal a partir del año 2012 en este sentido, se enlistan a continuación la nueva denominación y estructura de las Normas para el Sector Paraestatal Federal modificadas y vigentes a partir de 2012.

NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos
NIFGG SP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades
NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables
NIFGG SP 04 Reexpresión
NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales
NIFGE SP 01 Pídregas (Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo)

NIFGG SP 06 Arrendamiento Financiero
NACG 01 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental

Es obligatorio que a partir del 1 de enero de 2012 realice los registros contables y presupuestarios con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de noviembre de 2010.

El 9 de diciembre de 2012 se emiten las últimas modificaciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental aplicables para la Administración Pública Federal

b) Preparación de estados financieros

El Fideicomiso para la Cineteca Nacional está sujeto a lo establecido en las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para utilizar los organismos públicos descentralizados o entidades paraestatales no lucrativas, por lo que los estados financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dichas Normas, las cuales no coinciden con las normas de información financieras emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

c) Postulados básicos

Los postulados básicos tienen influencia en todas las fases que comprenden dicho sistema contable; esto es, inciden en la identificación, análisis, interpretación, captación, procedimiento y, finalmente, en el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y de otros eventos que lleva a cabo o que afecten económicamente al Fideicomiso para la Cineteca Nacional, los cuales se denominan:

- Sustancia económica
- Entidad económica
- Devengo contable
- Valuación
- Dualidad económica
- Consistencia

6. **POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA**

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

A partir del ejercicio 2009 y tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano Normas de Información Financiera A.C., y considerando que la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

La Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal para la Reexpresión (NIFGGSP 004), establece que para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, se hará siempre y cuando exista un entorno económico no inflacionario, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea menor que el 26% (promedio anual de 8%), situación inexistente para el periodo 1° de enero al 31 de agosto de 2012 y los ejercicios de 2011 y 2010.

A partir del 1° de enero de 2009 el Fideicomiso para la Cineteca Nacional dejó de reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros, de acuerdo a los parámetros señalados en el párrafo anterior. Los activos y el patrimonio por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2008, mediante los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

b) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones celebradas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realizan. Las diferencias por tipo de cambio se registran en los resultados del ejercicio en que se presentan.

c) Inventarios

El Fideicomiso tiene la política de controlar sus inventarios y almacenes mediante el sistema de inventarios perpetuos y su valuación se determina utilizando la fórmula de costos promedio y su registro en cuentas de resultados se afecta en el momento en que el gasto se considere devengado.

d) Beneficios a los empleados

Con el fin de cumplir con esta obligación, la entidad constituyó una reserva para primas de antigüedad a favor de sus empleados determinada con base en cálculos actuariales.

e) Inversiones en derechos

Los derechos por películas para al explotación, se registran al costo de adquisición, que es igual al estipulado en los contratos de cesión de derechos y se amortizan al 5% anual.

f) Participaciones por pagar

En la cuenta de participaciones por pagar se registra el importe que le corresponde al distribuidor por su participación, derivada de la explotación comercial de las películas exhibidas al amparo de los contratos de asociación en participación, de producción y compra de derechos, cuando el Fideicomiso para la Cineteca Nacional es el responsable de la distribución y compra de derechos de películas.

g) Subsidios y transferencias

La asignación presupuestal para gastos de operación e inversión se registran como ingresos para ser aplicados a los costos de los programas de operación de la entidad y como aportaciones al patrimonio, respectivamente. Las erogaciones de gastos de operación e inversión están sujetas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

h) Régimen fiscal

El Fideicomiso para la Cineteca Nacional, en su función de organismo público descentralizado de carácter federal, está sujeto al régimen fiscal siguiente:

- No es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo al artículo 79 de la ley.
 - Efectúa actos gravados para efectos del IVA, por lo que está sujeto a la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
-

- Está obligado al pago del Impuesto Sobre Nóminas de conformidad con el Código Fiscal del Distrito Federal.
- El Código Fiscal del Distrito Federal establece que está obligado como usuario del servicio al pago de Derechos por el Suministro del Agua que provea el Distrito Federal. El Fideicomiso para la Cineteca Nacional cuenta con dos tomas de agua.
- En cuanto al Impuesto Predial, el Código Fiscal del Distrito Federal, establece la exención para inmuebles del dominio público de la federación. Contándose con los certificado de exención correspondientes.

i) Provisiones

La provisión tiene por objeto prever de los recursos necesarios para cumplir obligaciones o compromisos futuros.

Es por eso que en el pasivo se crean las provisiones para las diferentes obligaciones futuras del Fideicomiso para la Cineteca Nacional, como son obligaciones laborales, fiscales o demandas judiciales.

j) Reservas

Las reservas se reconocerán cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- El Fideicomiso para la Cineteca Nacional, tiene una obligación resultado de un evento pasado.
- Es probable que a causa de la obligación, el flujo de recursos generen beneficios económicos o servicio potencial; y
- Se pueda estimar con certidumbre el monto de la obligación.

k) Cambios de políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos

El Fideicomiso para la Cineteca Nacional a partir del 1 de enero de 2012 realizó los registros contables y presupuestarios con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de noviembre de 2010, y aplicó a partir del 1 de enero de 2012 el Plan de Cuentas, emitido por el CONAC.

El FICINE atiende lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial,

mediante cuentas de orden presupuestarias de ingresos y de egresos, con el propósito de reflejar simultáneamente el control del ejercicio y la ejecución de los presupuestos y sus efectos en la contabilidad, que permitan emitir la información presupuestaria correspondiente, conforme a la NIFGG SP 01 “Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos” y NIFGG SP 02 “Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades”.

l) Reclasificaciones

Al cierre del ejercicio, no existen reclasificaciones que pudieran afectar la situación financiera del Fideicomiso. Al 31 de diciembre de 2014 el cálculo de las amortizaciones fue proporcionado con el soporte requerido y se efectuaron los registros de ingresos en cumplimiento a la normatividad contable respectiva.

m) Depuración y cancelación de saldos

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

Se analiza constantemente las cuentas colectivas con la finalidad de evitar saldos antiguos, y se realizan los registros correspondientes.

7. **POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

- a) Activos en moneda extranjera. Al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2014 no se tiene saldo.
- b) Pasivos en moneda extranjera. No existen al cierre del ejercicio 2014.
- c) Posición en moneda extranjera. Las operaciones celebradas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realizan. Las diferencias por tipo de cambio se registran en los resultados del ejercicio en que se presentan.
- d) Tipo de cambio. El FICINE utiliza el tipo de cambio del día de acuerdo a la información oficial del banco de México.
- e) Equivalente en moneda nacional. No es aplicable

8 **REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

En el estado de referencia, se presentan las variaciones de activos circulantes y no circulantes propios de la operación del FICINE.

9 **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

El FICINE no cuenta con Fideicomisos.

10 **REPORTE DE LA RECAUDACIÓN**

Durante el Ejercicio 2014, los Ingresos por venta de bienes y servicios , ascendieron a \$53,423,619 por exhibición de películas:

11 **INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.**

Se presentan en los Estados Financieros, el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, que presentan las obligaciones insolutas del Fideicomiso para la Cineteca Nacional, derivadas de los gastos fijos y para la remodelación de los trabajos de la Cineteca, así como provisiones laborales y de pensiones y jubilaciones de los trabajadores.

12 **CALIFICACIONES OTORGADAS**

NO APLICA.

13 **PROCESO DE MEJORA**

a) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

- Preservar y ampliar el patrimonio cinematográfico, la memoria fílmica del país, así como los materiales documentales e iconográficos más valiosos y representativos.
- Propiciar la valoración y apreciación de nuestro patrimonio fílmico y estimular su investigación.
- Ampliar la presencia internacional de la Cineteca Nacional, sobre todo con instituciones afines, para el intercambio de información, tecnología, métodos de conservación, clasificación y catalogación.
- Difundir el cine mexicano e internacional de calidad, ampliando los circuitos culturales y comerciales, habilitando espacios públicos y privados, con la participación de estados y municipios.
- Llevar a cabo las acciones necesarias para lograr que la Cineteca sea el espacio de mayor prestigio en México para la exhibición del cine de calidad.

Promover la formación de públicos más amplios en el disfrute del cine de arte, nacional e internacional.

CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y CONTROL DEL ACERVO

PACTO POR MÉXICO

Reforma al artículo 3° Constitucional.

En cumplimiento a la Reforma del Artículo 3° Constitucional, se realizaron las siguientes acciones:

- Acrecentamiento de la cultura a través de la Preservación de la Memoria Fílmica de la Nación
-

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

ACERVO	
NÚMERO TITULOS	NÚMERO DE ROLLOS
17,521	71,373

CUSTODIA		
DEPOSITANTES	NÚMERO TITULOS	NÚMERO DE ROLLOS
52	3,878	41,008

Se continuó con las labores que permiten contar con acervos en constante crecimiento y resguardado en condiciones óptimas, de acuerdo a las siguientes:

Estrategias de Acervo

Estrategias de Acervo

Recepción de calidad:

Valoración y revisión:

Prácticas de conservación:

Curaduría e Investigación para enriquecimiento de acervo

"Archivo Memoria" (testimonio fílmico de la sociedad mexicana)

Laboratorio de Restauración Digital, proyecto pionero en México

Centro de Documentación, acervo:

Programas de Preservación y Restauración

Programa de Actualización del personal

Donación

Depósito legal

Restauración

Preservación

Acetato

Nitrato de celulosa

Fílmico

Documental

Accesorios de la obra cinematográfica

Hemerográfico

Bibliográfico

Documental

Accesorios de la obra cinematográfica

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

Durante este período ingresaron **541** copias de películas en 35mm y 16mm, mediante los siguientes mecanismos:

PELÍCULA INGRESADA 35 MM Y 16 MM			
DEPOSITO LEGAL RTC-SEGOB	ADQUISICIÓN	COMUNIDAD EUROPEA	OTROS (ECHEVERRIA Y STPC)
155	33	14	339

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO – DICIEMBRE DE 2013			ENERO- DICIEMBRE DE 2014		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
Película Ingresada	370	750	202.70%	540	541	100.19%

Dentro de las actividades cotidianas de conservación, indispensables en cualquier archivo fílmico, se llevó a cabo lo siguiente:

1) El Laboratorio de Restauración Digital, por su parte, digitalizó 517 rollos, transfiriéndoles del soporte fílmico de nitrato y acetato al digital, para lo cual se estabilizaron 547 rollos de color y sonido.

ACTIVIDADES COTIDIANAS			
REVISIÓN DE ROLLOS	DIAGNÓSTICO DE ACETATO (ROLLOS)	DIGITALIZACIÓN	ESTABILIZACIÓN
		(ROLLOS)	
4,119	8,204	517	547

Entre las películas digitalizadas se encuentran La diosa arrodillada (1947) de Roberto Gavaldón; El rebozo de Soledad (Dir. Roberto Gavaldón, 1952), Enamorada (Dir. Emilio Fernández, 1946), La otra (Dir. Roberto Gavaldón, 1946), Rosaura Castro (Dir. Roberto Gavaldón, 1950), Cuatro contra el mundo (Dir. Alejandro Galindo, 1949), Los dineros del diablo (Dir. Alejandro Galindo, 1952), La noche avanza (1951), de Roberto Gavaldón, En la palma de tu mano (1950), de Roberto Gavaldón y Una cita de amor. Dir. Emilio Fernández (1956), así como diversos títulos del Proyecto Archivos Presidenciales, pertenecientes a la (Colección Echeverría: Yugoslavia, Arriba y adelante, Hornos forrajeros, Invitation to Mexico y Niños Otomíes reciben desayunos escolares del INPI).

Se digitalizaron también rollos de nitrato coloreados de 1915 pertenecientes a la Colección Guerra Zacarías, y, diversas cintas de producción estatal de las décadas 79 y 80, como El rincón de las vírgenes (Dir. Alberto Isaac. 1972), El lugar sin límites (Dir. Arturo Ripstein, 1977), Calzonzin inspector (Dir. Alfonso Arau, 1973),

Cuartelazo (Dir. Alberto Isaac, 1976), Los indolentes (Dir. José Estrada, 1977), Vidas errantes (Dir. Juan Antonio de la Riva, 1984), El imperio de la fortuna (Dir. Arturo Ripstein, 1985) y Mariana Mariana (Dir. Alberto Isaac, 1986).

2) En el Programa Archivo Memoria se procesaron (digitalizadas) 57 colecciones integradas por 1,853 rollos de 8mm, súper8, 9.5mm, 16mm y 35 mm.

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO – DICIEMBRE DE 2013			ENERO - DICIEMBRE DE 2014		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
Película revisada	2,500	3,656	146.24%	3,500	4,119	117.69%
Rollo de película diagnosticado	6,300	9,567	151.85%	8,200	8,204	100.05%

3) En el período que se reporta se incorporaron al acervo 1,936 videos en diferentes formatos, mayoritariamente DVD, para un total de 48,855 piezas. El ingreso de videos depende, en gran medida, de los envíos realizados por la Dirección de Cinematografía de RTC (SEGOB), en calidad de depósito legal. Este año se recibieron en custodia la Colección Carlos Monsiváis y la Colección Oscar Menéndez, compuestas de películas mexicanas y extranjeras coleccionadas por el escritor y de materiales producidos por el cineasta y transferidos a soporte videográfico, respectivamente. A partir de la apertura de la Videoteca Digital se ha implementado un programa permanente de digitalización e ingesta de películas de diversos formatos con fines de preservación, al crear una copia de respaldo, y de acceso y de difusión, se amplía el catálogo para los usuarios. Se han ingestado, en el último trimestre del año, 276 títulos.

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO – DICIEMBRE DE 2013			ENERO - DICIEMBRE DE 2014		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
Video Ingresado	1,520	9,018	593.28%	1,520	1,936	127.37%

4) Durante este período, el acervo iconográfico se incrementó en 5,046 elementos, imágenes fijas, las que sumadas a las ya registradas hacen un total de 383,062 piezas, integradas por fotografías, carteles, fotomontajes, diapositivas y negativos, entre otros. Se concluyó la Guía de consulta del acervo iconográfico, la cual da cuenta del material catalogado y disponible para la consulta pública y se concluyó la Guía de consulta de la Colección Corona con la completa digitalización de las placas 8 x 10 pulgadas.

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO – DICIEMBRE DE 2013			ENERO - DICIEMBRE DE 2014		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
Fotografía ingresada	5,000	5,112	102.24%	5,000	5,046	100.92%

5) La finalidad del programa de Reprografía para Preservación consiste en reproducir imágenes de acervo para protegerlas y posibilitar su difusión, además de brindar servicio al público. Se llevaron a cabo 6,102 duplicados (diapositivas e imágenes digitalizadas).

6) Con el objeto de conservar adecuadamente los materiales no fílmicos, se realizan tareas de preservación específicas, tales como: diagnóstico, arreglo, clasificación y estabilización. Durante el presente período, se estabilizaron 3,608 piezas pertenecientes a diversas colecciones que se resguardan en la Cineteca Nacional.

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO – DICIEMBRE DE 2013			ENERO - DICIEMBRE DE 2014		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DE AVANCE
Pieza de Colección estabilizada	3,600	5,287	146.86%	3,600	3,608	100.22%

Las tareas de estabilización se han realizado tanto en libros, documentos, fotomontajes, fotografías, carteles y otros elementos. Se inició la elaboración de guardas de primer nivel con papel 100% algodón para la colección de negativos fotográficos Corona y la limpieza de latas y estuches de rollos fílmicos de diversos estilos y tamaños con el fin de conformar una colección con los ejemplos más representativos que se poseen en el acervo de estos envases. Se continúa con los trabajos de estabilización de la colección de poemas y argumentos de Arcady Boytler, iniciada en el mes de agosto con el apoyo de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete” y con la elaboración de cajas de conservación para el seguro resguardo de material bibliográfico. Se concluyó con la intervención de la colección de publicidad y programas de mano de los años 1920 y 1930 para su posterior puesta en acceso.

Se elaboró la caja especial para la preservación y resguardo del libro quemado de Einstein y se limpiaron cuatro objetos tecnológicos de reciente donación por la Familia Echeverría: un proyector de 16 mm marca Philips, un proyector de 16 mm Bell&Howell, una bocina de proyector Philips y dos pantallas de proyección.

ACERVO			
PUBLICACIONES PERIÓDICAS	EXPEDIENTES	LIBRO ADQUIRIDO	LIBRO PROCESADO
481	865	762	16,579

Investigación

Investigación permanente:

Mantenimiento y almacenamiento de la base de datos de la Cineteca Nacional: 45,599 registros	<ul style="list-style-type: none"> Recepción de material de nuevo ingreso en los acervos 	100 títulos	
	<ul style="list-style-type: none"> Revisión e incremento de registros 		
		Nacional	57 documentos fílmicos
		Extranjero	300 títulos de largometraje
			400 de cortometraje
	<ul style="list-style-type: none"> Integración videoteca digital 	2,200 DVD's	
	<ul style="list-style-type: none"> Visionado para elaboración de expedientes 	1,000 videos (DVD y VHS)	
	<ul style="list-style-type: none"> Validación y unificación de contenidos 	3,700 fichas	
<ul style="list-style-type: none"> Investigación de derechos patrimoniales 	1,389 registros		

Investigación especializada:

- 200 películas mexicanas de primer importancia para la historia del cine nacional
- Preparación del curso y edición de escenas para la clase sobre Historia del Cine Mexicano I, impartido en la Cineteca Nacional por Leopoldo Gaytán.
- Transcripción y corrección de entrevistas realizadas a personal de Cineteca Nacional y personalidades de cine para la Memoria Oral de Cineteca Nacional.
- Planeación, capacitación y logística para la creación de un Catálogo colectivo mexicano de materiales cinematográficos (CINETECA, IMCINE, Filmoteca de la UNAM).

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

- Apoyo al programa de la UNESCO, Memoria del Mundo, organización y participación en reuniones periódicas; el envío y recepción de información a los miembros del Comité Mexicano, con la asistencia de representantes de la UNESCO y de la CONALMEX-SEP.

Atención, apoyo y asesoría a instituciones, investigadores, académicos y personas interesadas en el cine.

- Participación en la elaboración de la exposición de “Actores Secundarios de primera de la Época de Oro del Cine Mexicano”. A partir de una propuesta de 150 actores secundarios, se llevó a cabo una investigación biográfica y fotográfica de 34 actores con tres fotografías cada uno para salas, más otras 33 fotos.

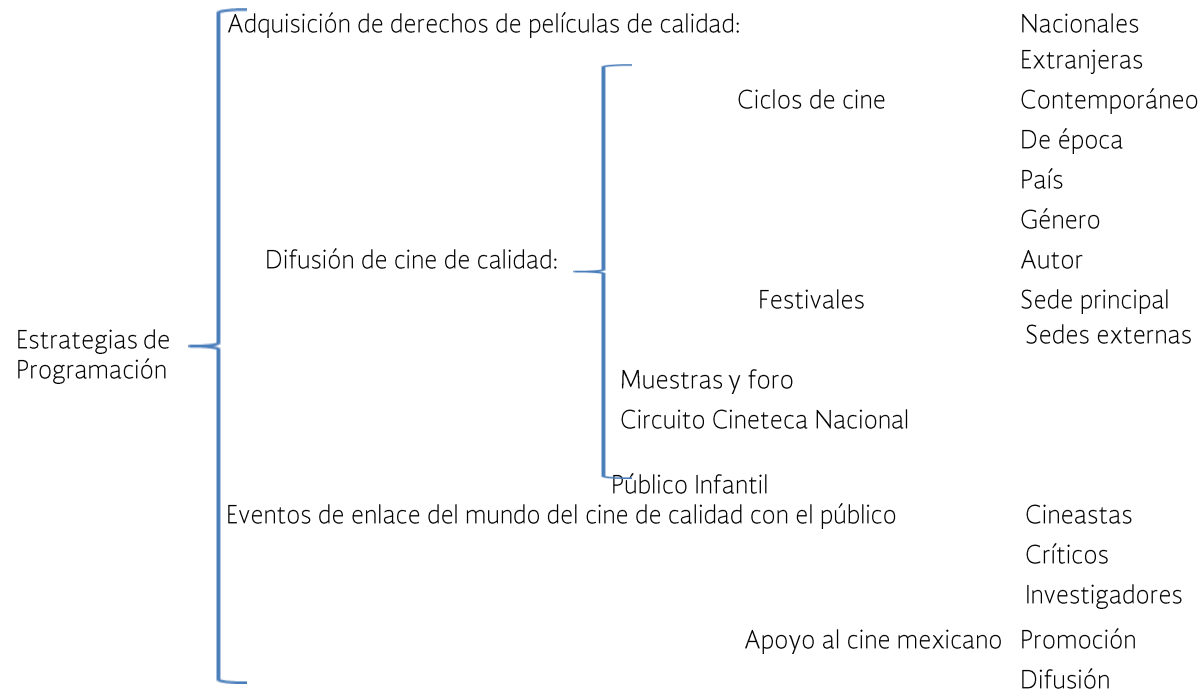
PROGRAMACIÓN Y DIFUSIÓN.

5 EJES PARA LOGRAR UNA DEMOCRACIA DE RESULTADOS

Eje 3. Lograr un México con Educación de Calidad para Todos. Para que México sea una potencia cultural se necesitan más y mejores bibliotecas, museos, teatros, salas de concierto, etcétera.

En cumplimiento al Eje 3, se siguieron las siguientes

Estrategias de Programación



Programación y Difusión de la Cultura Cinematográfica

EVENTOS CINEMATOGRAFICOS					
ESTRENO	FUNCION ESPECIAL	CICLO	RETROSPECTIVA	FESTIVAL	MUESTRA
142	27	45	17	20	9

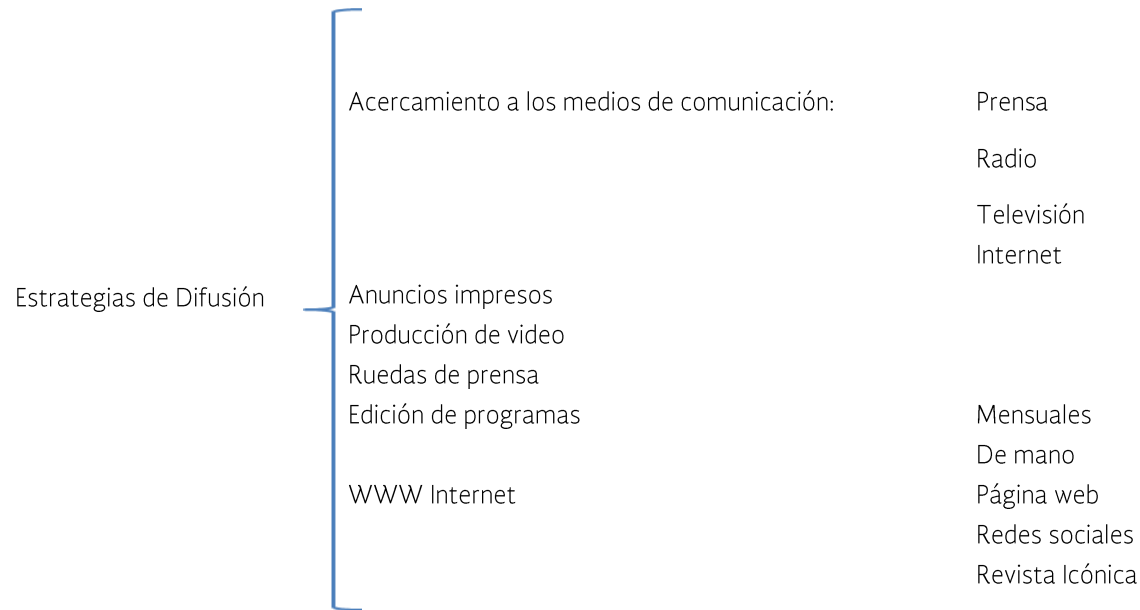
FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

EVENTOS CINEMATOGRAFICOS						
FUNCIONES	CINTAS			ASISTENTES		
	TOTAL	MEXICANA	EXTRANJERA	TOTAL	MEXICANA	INFANTIL
10,383	2,061	855	1,206	1,124,474	207,889	5,052

Funciones cinematográficas

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO – DICIEMBRE DE 2013			ENERO - DICIEMBRE DE 2014		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
Número de asistentes a funciones de cine y video (adulto e infantil)	409,050	823,030	201.12%	1'000,000	1'124,474	112.45.%

Estrategias de Difusión



Como parte de la misión de fortalecer la difusión de la cultura cinematográfica, hemos contado con la presencia de invitados internacionales tales como Sophia Loren, Senel Paz, Mirtha Ibarra, Taru Furukawa, Lana Cooper, Shin Yeon-Shick, Kristina Klebe, Toshihiro Jinnouchi, John Appel, Julien Temple, Denis Côté y Luis Ospina, Thomas Imbach, Godfrey Reggio, Rithy Pahn, Andrés Calamaro, entre otros.

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

Difusión y eventos especiales

DIFUSIÓN Y EVENTOS ESPECIALES					
ESTRATEGIA	PRODUCTO	PERMANENTE	MUESTRA	FORO INTERNACIONAL	OTROS
Acercamiento con medios de comunicación:	Prensa	73 conferencias y funciones especiales	61 anuncios	69 anuncios	61 anuncios
		250 boletines e invitaciones			
		28 entrevistas			
		1,453 notas			
	Radio	245 entrevistas			26
	Televisión	90 entrevistas			
Anuncios impresos	Parabuses	4	257	125	
	Minicareteles	3	2,000		
	Carteles	3	300	250	
	Polípticos	4	6,500	3,500	1,000
	Volantes	1			1,000
Edición	Prog. Mensuales	12			9,400
	Prog. De mano	3	5,000	2,500	500
	Catálogos	1			500
	Libros	6			
	Revista Icónica	4			
WWW Internet	Página web	12,200,806			
	Redes sociales	828 979 Facebook / 618,538 Twitter 4,226 Instagram			
EVENTOS ESPECIALES		167			

Se concretaron convenios de colaboración con diversos medios, y se ve reflejado en los de anuncios publicitarios con Cinemanía, Dónde Ir, Arqueología, Relatos e Historia, INAH, Indie Rocks, Gatopardo, Publicidad Efectiva, Toma, la Revista de la Universidad de México, El Fanzine, Canal 11, Canal 22, IMER, W. Radio y Proyecto 40, entre otros.

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO – DICIEMBRE DE 2013			ENERO - DICIEMBRE DE 2014		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE

Número de visitas registradas en el sitio web	1,800,000	3,449,527	191.64%	3,600,000	12,200,626	338.90%
---	-----------	-----------	---------	-----------	-------------------	---------

La Cineteca Nacional se mantiene en constante colaboración con otras instituciones mediante el préstamo de material perteneciente a su acervo fílmico. Durante este trimestre se llevaron a cabo, también, las siguientes actividades:

- Realización de la Exposición María de todos, María Félix con fotografías de la colección Manuel Gutiérrez, la cual se presentó en la Cinemateca de República Dominicana del 25 de septiembre al 1 de octubre y en la Universidad Autónoma de Campeche en el mismo mes.
- En la Cinemateca Dominicana se presentó un ciclo de películas gestionadas por la Cineteca Nacional para conmemorar el Centenario del Natalicio de María Félix: *El peñón de las ánimas, Doña Bárbara, La monja alférez, Enamorada, La diosa arrodillada y La generala*

En el mes de septiembre se envió el siguiente material para su exhibición en el Festival de Lima, Perú: *Doña Bárbara, Río Escondido, La Diosa Arrodillada, Enamorada, La Generala, La Cucaracha y La vida de Jesús.*

Asistencia a eventos nacionales e internacionales

Durante el período que se reporta el personal de la Cineteca Nacional asistió, entre los más destacados a los siguientes eventos:

- Reuniones de trabajo con instituciones de carácter cinematográfico y académico entre las que destacan la Academia de Ciencias Cinematográficas (Academy of Motion Picture), la Filmoteca de la Universidad del Sur de California (UCLA Film Archive) y la institución educativa CalArts, para establecer futuros convenios de colaboración, del 31 de enero al 9 de febrero.
- Festival Internacional de Cine en Guadalajara (FICG) del 21 al 27 de marzo de 2014, participando en la Asamblea General Ordinaria del Patronato del mismo Festival el día 22 de marzo en el hotel sede.
- A la Cd. de Guanajuato para presenciar la proyección de la película Miroslava, la cual se llevó a cabo en el Marco de la LVI Edición de la Feria de Libro organizada por la Universidad Autónoma de Guanajuato los días 6 al 8 de abril del presente año.
- Visita de las instalaciones de una de las sedes más importantes del circuito Cineteca ubicado en Parque Fundidora, las salas de cine del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE), los días 5 al 7 de mayo del presente año.

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

- Reunión de trabajo con el Lic. Jorge Humberto Barberena Villalobos, Director de Vinculación del Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes y visitó el Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología “Descubre”, acompañado por el Dr. Rafael Urzúa, Director General del Instituto, los días 18 al 19 de agosto del año en curso.
- Reunión de trabajo con Robert J. Heiber, Vice Presidente de Chace Audio, filial de Deluxe Media Inc., en los Ángeles California, E.U., empresa líder a nivel mundial en el procesamiento de archivos digitales para materiales audiovisuales, los días del 30 de agosto al 4 de septiembre del 2014.
- Viajó a la ciudad Morelia, Michoacán, los días 04 al 06 de septiembre del año en curso para asistir a la Reunión Nacional de Cultura 2014, convocada por el CONACULTA, en donde tuvo participación en la mesa “Industria Cinematográfica en México”.

Servicios al Público.

Para dar seguimiento a la mejora en la calidad de los servicios prestados a los visitantes de la Cineteca Nacional, se adquirió VISTA, que no sólo mejora los procesos ya existentes, sino que ofrece un nuevo abanico de servicios digitales.

Vista Cinema es una solución utilizada por diferentes expositores, desde cines independientes con una sola pantalla hasta grandes compañías con más de 1,000. Tomando en cuenta las necesidades de los exhibidores a nivel mundial, Vista ha desarrollado un sistema de administración altamente flexible, escalable y fácil de usar. Vista Cinema está compuesto por los siguientes módulos, los cuales tiene diferentes porcentajes de avance según el programa de implementación:

MODULO	DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS	AVANCE
POS (Point of Sale)	Vista Point of Sale es un Sistema que incluye la venta de tickets y concesiones. Dentro de las funcionalidades incluye:	Interfaz para touch screen Pago con tarjeta de débito/crédito, puntos, cupones, etc. Reembolsos	100%
Back Office	Es uno de los módulos principales que conforman Vista Cinema. Es el producto de base de todo el cine con Vista.	Base de datos de películas	100%
		Programación	
		Punto de venta	
	Detrás de las escenas, la taquilla hace el trabajo duro para que su cine pueda funcionar sin problemas. Es fácil de usar, permitiendo que sus equipos estén en marcha y funcionando en poco tiempo.	Sistemas de precios	
		Reservaciones	
		Administración de flujo de efectivo	
		Vista Back Office proporciona todas las herramientas necesarias para que la alta gerencia pueda administrar los cines de manera eficiente. Entre las funcionalidades se encuentran:	
Más de 80 reportes para análisis de información			
Integración con Microsoft Excel para un análisis más profundo			
Auditoría de transacciones para todos los cines			
Loyalty	Te da una visión sobre el comportamiento de tus clientes más fieles, para que pueda programar más de lo que más les gusta. Loyalty trabaja con una amplia gama de programas de membresía existentes, y ofrece todo lo necesario para mantener a sus clientes más frecuentes.	Actualmente tenemos: membresías/club existentes i. empleados ii. servicios profesionales iii. escuelas de cine iv. pase anual (administrados por dirección general)	100%

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

Descentralización de la Cultura

MODULO	DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS	AVANCE
Internet Access	Permite a sus clientes comprar boletos en línea. Pueden navegar por la página web para ver lo que está en exhibición o lo que está por programarse. Sinopsis de películas, las calificaciones, remolques, y enlaces a sitios web oficiales de la película son accesibles, y la información de la lealtad personalizado el sitio para sus clientes. Búsquedas dentro del sitio recuperar opciones de películas y sesiones disponibles para rangos de fechas especificadas, con múltiples idiomas.	Al reservar y pagar por los boletos para las sesiones en línea, los clientes pueden evitar las colas y se sienten tranquilos que han reservado sus asientos preferidos en cualquier cine en su circuito. Para su negocio, que significa una reducción de las colas en hora punta, los costos más bajos de personal y clientes felices.	90%
Kiosko	Es un dispositivo de pantalla táctil atractiva que establece un nuevo estándar para la venta de entradas de auto-servicio al cliente.	La interfaz de pantalla táctil integra elementos visuales y de audio en un proceso amigable y fácil de usar. Reduce el tiempo de espera para sus clientes durante períodos de mucho trabajo y funciona como una herramienta de promoción y minimiza los costes de personal.	25%
Aplicación para Iphone Android	Permite a sus clientes comprar asientos de cine mientras están desde su dispositivo móvil.	Soportado para ambos teléfonos Android y iOS, los clientes pueden buscar películas y comprar entradas para cualquier sala antes de llegar en el cine	20%

Circuito Cineteca Nacional

CICLOS	56 Muestra Internacional de Cine 57 Muestra Internacional de Cine 34 Foro Internacional de Cine 13 Semana de Cine Alemán Anime: animación japonesa de la posguerra Semana de Cine Chino Mix 2014, Festival de Diversidad Sexual	ASISTENCIA	127,935 Total
SEDES	71	ESTADOS	26
SEDES NUEVAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Centro Cultural Nuevo Laredo, en Tamaulipas; 2. Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes y; 3. Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji. 		
SEDES DESTACADAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instituto de Cultura de Morelos ▪ Universidad de Guadalajara, en Jalisco ▪ Secretaría de Cultura de San Luis Potosí ▪ Museo de la Ciudad de Querétaro ▪ Cineteca Nuevo León ▪ Universidad Autónoma de Aguascalientes ▪ Universidad Autónoma de Chiapas, Tuxtla Gtz. ▪ Consejo Estatal para la Cultura y las Artes en el Estado de Hidalgo ▪ Cine Alcalá, en Oaxaca 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centro Cultural Tamaulipas ▪ Universidad de Guanajuato/ Cineteca Alameda en Guanajuato ▪ Cineteca Zacatecas ▪ Secretaría de Cultura, en Saltillo, Coahuila ▪ Universidad Iberoamericana Torreón ▪ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla ▪ Centro Cultural Tijuana, en Baja California ▪ Universidad Autónoma de Campeche ▪ Instituto Cultural de León, en Guanajuato 	

INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO – DICIEMBRE DE 2014		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
Asistente a funciones cinematográficas organizadas por Cineteca Nacional en recintos externos	136,350	127,935	94.75%

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

Apoyo a la investigación

- Apoyo a investigadores académicos y personas interesadas en el cine e investigaciones soportando algunos proyectos de investigadores externos.
- Difusión del Centro de Documentación a través de charlas sobre el cine (**22 charlas con 776 asistentes**).
- Servicio de acceso y consulta de películas digitalizadas del acervo en la Videoteca Digital (no ha iniciado operaciones, se continúa la revisión del material y se realizan pruebas de operación del sistema).
- Durante este período se atendió a **7,162** usuarios en las instalaciones del Centro de Documentación, quienes realizaron **25, 713** consultas en persona. Además se proporcionaron **24,820** consultas virtuales al centro de consulta y bases de datos del sitio en Internet, www.cinetecanacional.net.

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO – DICIEMBRE DE 2013			ENERO- DICIEMBRE DE 2014		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
Usuarios del Centro de Documentación e Investigación	6,500	4,411	67.86%	5,500	7,162	130.22%

Eventos Educativos

ACTIVIDAD	FECHAS	DESCRIPCIÓN	ASISTENCIA
CURSOS			
Cátedra "Luces, letras, acción... Del libro a la pantalla" impartido por Jaime Humberto Hermosillo.	Del 29 de marzo al 26 de julio. Sábados de 11:00 a 14:00 horas. Sala 4 de la Cineteca Nacional. 16 sesiones.	Cátedra de cine y literatura donde se revisan autores como Henry James, Gustave Flaubert y sus adaptaciones al cine.	66
Teoría y Análisis Cinematográfico Dr. Lauro Zavala	Del 17 de mayo al 14 de marzo de 2015. 5 módulos. Cuenta con una plantilla de más de veinte doctores especializados. Sala 5 de la Cineteca Nacional. 40 sesiones.	Al concluir los asistentes estarán familiarizados con las herramientas para la práctica del análisis cinematográfico.	43
Historia del Cine Mundial en la Cineteca Nacional	Del 23 de junio al 30 de marzo de 2015. 8 módulos de 2 meses cada uno (16 sesiones cada módulo). Entre los docentes se encuentran el José Antonio Valdés Peña y el Dr. David Maciel.	El participante aprenderá los procesos históricos, los orígenes y el desarrollo del cine. A la fecha se han realizado dos módulos. Alumnos inscritos en el Módulo Historia del Cine Mundial I. Alumnos inscritos en el Módulo Época de Oro de Hollywood.	Módulo I: 42. Módulo II: 30.
Historia del Cine Mundial en la Cineteca Nacional II	Del 25 de agosto al 21 de octubre 8 módulos de 2 meses cada uno (16 sesiones cada módulo). Entre los docentes se encuentran Nelson Carro Rodríguez y Raúl Miranda López.	Un recorrido por la segunda mitad del siglo XX, periodo en el que surgieron nuevas vanguardias que, desde el frente cinematográfico y de la crítica, plantearon una necesidad de una distinta concepción del cine. Alumnos inscritos en el Módulo Historia del Cine Mundial II. Alumnos inscritos en el Módulo Historia del Cine Mundial II. Cine norteamericano contemporáneo	Módulo I: 30 Módulo II: 16

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

OTROS CURSOS

Cátedra "Luces, letras, acción... Del libro a la pantalla" impartido por Jaime Humberto Hermosillo.	Del 29 de marzo al 26 de julio. 16 sesiones.	Cátedra de cine y literatura donde se revisan autores como Henry James, Gustave Flaubert y sus adaptaciones al cine.	66
Cátedra Jaime Humberto Hermosillo "Hitchcock". Impartido por el Maestro Jaime Humberto Hermosillo.	Del 6 de septiembre al 13 de diciembre. Sábados de 11 a 14 hrs. Sala 4 de la Cineteca Nacional / 16 sesiones.	Curso acerca del maestro del suspenso y de los autores a los que influyó con su obra y estilo.	60
Curso de Análisis de la imagen. Jimena Perzabal Losada. En colaboración con el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC)	Del 5 de junio al 2 de octubre. 12 sesiones.	El asistente obtendrá conocimientos teóricos, particulares sobre la cultura visual para comprender el proceso de construcción de las imágenes.	17
Máster class de Dirección y Producción. Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica (STPC)	Del 17 de mayo al 5 de julio. Imparten productores del cine nacional como Luis Urquiza, Alfredo Gurrola y Gabriel Retes, entre otros. 8 sesiones.	En este curso el participante podrá entrar en contacto con los procesos de dirección y producción cinematográfica.	10
Curso Influencias y pecados en el cine de Woody Allen. Impartido por Elías Nahmías.	Del 16 de agosto al 4 de octubre. Sábados de 10 a 18 hrs. Sala 6 de la Cineteca Nacional / 16 sesiones.	Curso acerca tanto de las influencias de autores como Fellini y Bergman en la obra de Woody Allen, como de la trayectoria e importancia de la obra de Allen.	25
Curso Una retrospectiva de cine contemporáneo impartido por Joaquín Rubio	Del 16 de septiembre al 12 de diciembre.	Se revisarán propuestas cinematográficas procedentes de países como Palestina, Sudáfrica, Tailandia, China, Bután y Tayikistán	31
Curso Una retrospectiva del cine contemporáneo. Impartido por Joaquín Rubio.	Inicia viernes 26 de septiembre al viernes 19 de diciembre al viernes 19 de diciembre-21hrs. Sala 5. / 12 sesiones	Descubrir nuevos países, sus directores y las inquietudes de cada sociedad que a pesar de ser contemporáneas y de vivir en un contexto globalizado, cada una ha demostrado perspectivas muy distintas.	37
Curso Almodóvar. Impartido por Audrey Harris.	Del 21 de octubre al 11 de diciembre. Martes y jueves de 18 a 21 hrs / 16 sesiones.	Curso acerca de la obra de Almodóvar.	37

CICLOS DE CONFERENCIAS			
Ciclo de conferencias organizadas en colaboración con la Academia Mexicana de la Historia. Dr. Aurelio de los Reyes	Del 4 de junio al 27 de agosto. 13 conferencias.	En estas conferencias el público podrá acercarse a momentos trascendentales en la historia del cine. A la fecha se han realizado 9 conferencias.	910
Charlas "La frontera México-Estados Unidos en el imaginario cinematográfico". Dr. David Maciel.	- Lunes 26 de mayo - Lunes 9 de - Lunes 16 de junio - Viernes 20 de junio	Charlas acerca de la frontera vista por el cine hollywoodense, mexicano y chicano a lo largo de la historia.	80
Charlas del Centro de Documentación	Dos veces al mes. Total de charlas del periodo 22	Estas charlas buscan acercar al público a temas relacionados con el acervo, la conservación, entre otros temas diversos.	776
Segundo Ciclo de Conferencias con la Academia Mexicana de la Historia	Del 1° de octubre al 17 de diciembre. Miércoles / 18 hrs / Sala 4	En estas conferencias el público podrá acercarse a momentos trascendentales en la historia del cine.	Entrada libre

b) Problemática del ejercicio 2014.

Se presenta la problemática que enfrentó la institución durante el ejercicio fiscal 2014, indicando las acciones y medidas instrumentadas para atenderla, y precisando aquella problemática que subsiste al final del ejercicio y las acciones para su solución a efecto de cumplir con la operación y objetivo sustantivo de la propia institución.

- La principal problemática de este período es la falta de aprobación de la nueva estructura para el personal de la Cineteca Nacional para su adecuada operación, proceso que se encuentra detenido por la falta del nuevo Convenio Modificatorio del Contrato Constitutivo de la Cineteca Nacional con las nuevas

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

atribuciones derivadas de la ampliación y remodelación de la infraestructura incluyendo la actualización propia a las leyes y lineamientos generales. La estructura autorizada, cuenta con última actualización a noviembre de 2005, por lo que no es congruente con las necesidades y objetivos a cumplir en la actualidad, además de contar con déficit presupuestario para cubrirla y prestar un servicio de calidad que consolide el objeto social de la institución.

A lo largo del ejercicio 2014, se cubrieron las necesidades de personal por medio de la contratación de prestadores de servicios independientes (Capítulo 3000), logrando equilibrar la fuerza laboral indispensable para la operación del FICINE.

En paralelo, se realizaron diversas reuniones con la Dirección de Estudios de Organización de SEP, con el fin de lograr una reingeniería de la estructura y disminuir los riesgos laborales en los que se incurre con el esquema de contratación por honorarios.

Actualmente, se continúa con la problemática, aunque se cuenta con avances en materia de revisión de perfiles de puesto.

- En materia presupuestal, durante el ejercicio 2014 se contó con una asignación de recursos fiscales por 47.8 mdp, de los cuales 25.7 mdp corresponden a servicios personales y 22.1 mdp al gasto de operación, dichos montos resultaban insuficientes para atender las necesidades de operación de la Cineteca Nacional. Por lo anterior se llevaron a cabo diversas gestiones ante la SEP y el CONACULTA, obteniendo el apoyo de dichas instancias, se obtuvo ampliaciones por 74 mdp. Por medidas de racionalidad y austeridad se aplicaron reducciones por 16.1 mdp en gasto corriente e inversión.

En el rubro de servicios personales (capítulo 1000), se obtuvieron dos ampliaciones al presupuesto del capítulo 1000, por un importe de 2.8 mdp, con lo que se alcanzó un presupuesto modificado por 28.5 mdp, gracias a lo cual el Fideicomiso para la Cineteca Nacional logró cubrir en su totalidad sus compromisos laborales.

En cuanto al gasto de operación (capítulos 2000 y 3000), se obtuvieron ampliaciones por 36.5 mdp para impulsar y atender el desempeño de las funciones administrativas, estratégicas y sustantivas de la Cineteca Nacional, con el objetivo de promover la cultura y el entretenimiento, así como el incremento de la conservación de la historia y la actualidad en el material fílmico e iconográfico. Gracias a los apoyos recibidos se estuvo en posibilidad de destinar 8.1 mdp al capítulo 5000, para el programa de equipamiento. Como parte de las medidas de racionalidad y austeridad, en el gasto de operación se reasignaron 8.8 mdp.

En inversión física (capítulo 5000), se gestionó la autorización del “Programa de Adquisiciones 2014”, mismo que fue autorizado con clave de cartera 1411L9Y0001. A fin de dotar de recursos a este programa se transfirieron recursos del capítulo 3000, a 8.1 mdp. Derivado de la canalización de estos recursos, se equipó a la Cineteca Nacional con una Unidad de Almacenamiento para atender las necesidades crecientes del Laboratorio Digital, responsable de la preservación del acervo fílmico nacional, y con 4 proyectores de última generación, gracias a lo cual el público asistente a las salas de proyección podrá gozar de la proyección de películas con mayor nitidez y con tecnologías que encuentra en los complejos que exhiben cine comercial, convirtiéndose en una gran probabilidad de mantener y acrecentar ese nuevo mercado, lo cual redundará en una mayor captación de recursos propios, en beneficio de las actividades sustantivas de la Cineteca Nacional. Como parte de las medidas de racionalidad y austeridad, este rubro sufrió una reducción por 0.3 mdp.

Respecto a Obra Pública (capítulo 6000), se obtuvieron ampliaciones por 34.7 mdp, de los cuales 27.7 mdp se destinaron al finiquito de los contratos originales de dicho proyecto. En este rubro por medidas de racionalidad y austeridad se aplicaron reducciones por 7.0 mdp en este rubro. Aun así queda pendiente el pago de trabajos adicionales y extraordinarios, no considerados en los contratos originales, por 16.7 millones de pesos.

- Por otro lado, en materia de asistencia 2014 fue un año excepcional para la Cineteca Nacional, la programación de calidad en instalaciones modernas y confortables a precios accesibles, salas mejor acondicionadas y que incorporaron tecnología digital han contribuido a que Cineteca Nacional tenga una mejor

posición para competir frente a los circuitos comerciales. Como resultado de una atractiva oferta fílmica de un cine de calidad nacional e internacional, se incrementó la asistencia del público en un 36.55 % en comparación con el mismo periodo en 2013 al contabilizar 1,124,474 asistentes, la tendencia de la edad del público asistente se localiza dentro del rango de edad de los 18 a los 25 años de edad.

- La Cineteca Nacional, como acervo fílmico, se ha enfrentado a desafío que implica la era digital. La preservación digital de las películas implica gastos enormes en el almacenamiento, la revisión y la migración de los archivos digitales que es necesario considerar en los exiguos presupuestos. A ello deben sumarse los costos por la actualización de los equipos y los soportes de mantenimiento correspondientes. Además de la falta de recursos, es necesario enfrentar largos y complejos procesos normativos con el fin de obtener las autorizaciones que permiten la compra de infraestructura informática.

Durante 2014 se realizó una buena gestión con los Institutos, Centros Culturales, Universidades, Cine Clubes, logrando rebasar por más del doble los logros del periodo anterior, reflejando el fuerte interés del público por un cine de calidad en toda la república mexicana.

Por otro lado, se comenzaron a ofrecer de manera inmediata los estrenos con los que cuenta Cineteca después de haber cumplido su recorrido por las distintas partes de la ciudad para que pudieran ser proyectadas en las diferentes sedes al interior de la república.

Se han puesto en funcionamiento un conjunto de servicios que antes no se ofrecían a nuestro público, como son la Videoteca Digital, con un acervo de 5,000 películas digitalizadas para consulta de estudiantes, profesores e investigadores; la sala de exposiciones (antes museo del cine), en el cual se está montando actualmente la primera exposición de este nuevo recinto "Bitácora de la Cineteca Nacional" a inaugurar a finales del próximo mes de marzo o el Laboratorio de Restauración Digital, el cual está ofreciendo un servicio de alta calidad para la digitalización y restauración de obras clásicas del cine mexicano. A partir de los nuevos espacios está operando un programa de extensión académica que incluye cursos y diplomados con valor curricular, además de cátedras, retrospectivas, debates y ciclos de cine que fomenten la formación de públicos.

14 INFORMACION POR SEGMENTOS

- El Fideicomiso para la Cineteca Nacional no considera necesario revelar su información financiera en segmentos debido a que sus actividades y operaciones que desarrolla, son las relacionadas con la actividad Cinematográfica en México y su relación con otros países.

15 EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

- Si bien se llevó a cabo el finiquito de los contratos originales del proyecto "Cineteca Nacional Siglo XXI", aun así queda pendiente el pago de trabajos adicionales y extraordinarios, no considerados en los contratos originales, por 16.7 millones de pesos.

16 PARTES RELACIONADAS

- No existen partes relacionadas en el FICINE.
-

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

ESTAS NOTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Lic. Vicente Cázares Avilés
Director de Administración y Finanzas

Lic. Ana Cecilia Espinosa Romero
Subdirectora de Administración y Finanzas
